



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Acta número: 04

Fecha: veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Lugar: Sala de Reunión de la JUCOPO.

Presidenta: María Esther Zapata Zapata.

Secretaria: Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

Sesión: De la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial,
Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.

Inicio: Once horas con treinta y cinco minutos (11:35), del día
veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Clausura: Trece horas con treinta y ocho minutos (11:54), del día
veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Asistencia: cinco (05) integrantes de la Comisión

Cita próxima: (agenda)

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las Once horas con treinta y cinco minutos (11:35), del día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente a **la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, el Licenciado Wilver Méndez Magaña, con motivo de la glosa del sexto informe de gobierno**, misma sesión celebrada en la Sala de Reunión de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, Presidida por la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en el uso de la voz comienza a continuación:
PRESIDENTA: Buenos días compañeras diputadas y compañeros diputados, Licenciado Wilver Méndez Magaña Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, público que nos acompaña y medios de comunicación presentes. Doy a ustedes la más cordial bienvenida.

Chuske Villahermosa

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Para dar inicio a los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum. **SECRETARIA:** Con gusto, Diputada Presidenta. Diputada María Esther Zapata Zapata Presente, Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja Presente, Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca Presente, Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández Presente, Diputado Charlie Valentino León Flores Presente; Hay quórum Diputada Presidenta, con cinco asistencias y cero inasistencias. **PRESIDENTA:** Toda vez que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, solicito a los presentes ponernos de pie. **Siendo las once (11) horas con treinta y cinco (35) minutos del día veintiséis (26) de noviembre del año 2018, se declaran instalados y abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, el Licenciado Wilver Méndez Magaña, con motivo de la glosa del sexto informe de gobierno. Podemos sentarnos. PRESIDENTA:** El siguiente punto, es la lectura y aprobación, en su caso, del orden día, por lo que con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Secretaría dé lectura al mismo. **SECRETARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al orden del día: **1.** Lista de asistencia y declaración de quórum, **2.** Instalación de la sesión, **3.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, **4.** Presentación del formato bajo el cual se desarrollará la comparecencia, **5.** Toma de protesta de decir verdad, del Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, el



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Licenciado Wilver Méndez Magaña, 6. Exposición del Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, el Licenciado Wilver Méndez Magaña, para que dé cuenta del estado que guarda su respectivo ramo, 7. Sesión de preguntas y respuestas, 8. Clausura de la sesión. Cumplida su encomienda Diputada Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria, Diputado Secretario le pido por favor, que en votación ordinaria, consulte a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día que se acaba de dar a conocer.

SECRETARIA: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan, favor de levantar la mano. El orden del día ha sido aprobado Diputado Presidente, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día, es la presentación del formato bajo el cual se desarrollará la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, el Licenciado Wilver Méndez Magaña. Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, señor Secretario, esta Presidencia les informa, que en términos del artículo segundo del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno del Congreso del Estado el pasado 15 de noviembre de 2018, el formato bajo el cual se desarrollará la presente comparecencia, es la siguiente:

- I. El servidor público compareciente tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal como primer punto,
- II. Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas donde las diputadas y los diputados tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



misma, **III.** Las diputadas y los diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica, **IV.** Las intervenciones se harán de forma intercalada, entre las diputadas y los diputados de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: En el primer bloque podrán intervenir, un diputado de MORENA, uno del PRD y uno del PRI. En el segundo bloque, un diputado del Partido Verde Ecologista y uno de MORENA. En el tercer bloque, un diputado del PRD y uno de MORENA. Y, finalmente, en el cuarto bloque, un diputado del PRI y uno de MORENA. Dichas preguntas podrán ser formuladas por las diputadas y los diputados que integran las distintas fracciones parlamentarias, sin importar que sean o no miembros de esta Comisión. Expuesto el formato bajo el cual se desarrollará la presente comparecencia, esta Presidencia les da a conocer el siguiente punto del orden del día, que es el relativo a la toma de protesta de decir verdad, del Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, el Licenciado Wilver Méndez Magaña. Para tales efectos, con fundamento en el artículo 54 Bis, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, procederé a tomar la protesta, por lo que solicito a los presentes y al ciudadano Secretario ponernos de pie. (TOMA DE PROTESTA) Licenciado Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados durante el desarrollo de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado?

SECRETARIO: *Sí, protesto.* **PRESIDENTA:** Si así no lo hiciera, que el

Estado y el pueblo se lo demanden. Podemos sentarnos, gracias

señor Secretario. El siguiente punto del orden del día, es la exposición

del Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, el

Licenciado Wilver Méndez Magaña, para que dé cuenta del estado

que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal,

hasta por 20 minutos. Tiene la voz. **SECRETARIO:** Muchas gracias

Diputada Presidente, leeré un poco más rápido de lo que acostumbro

a fin de ceñirme al tiempo que se me ha señalado. Comparezco ante

esta Comisión de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de

Tabasco, con el fin de ampliar, a consideración de ustedes señores

diputados y diputadas, aspectos concernientes a las acciones relativas

al despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo a mi

cargo, comprendidas en el Sexto Informe del Lic. Arturo Núñez

Jiménez, Gobernador Constitucional, en el que manifiesto, manifestó

perdón, la situación que guarda la Administración Pública del estado.

Se glosan las principales acciones realizadas hasta el mes de

septiembre de este año, que en algunos casos se prolongan a octubre

o noviembre, en un resumen de lo logrado en el sexenio, en armonía

con los objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos y programas

de mediano y largo plazo, insertos en el tercero de los nueve ejes

rectores estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

(PLED), así como en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y

el "Programa Especial de Turismo" que de él se desprenden. Lo

realizado deriva de una política integral dirigida a producir riqueza y

empleo mediante el rescate del campo tabasqueño, que recupere

nuestra vocación productiva agroindustrial de manera sustentable,

promueva la manufactura y la valoración turística de nuestros recursos

naturales y culturales, e impulse a la micro, pequeña y mediana

empresa, abandonadas a su suerte durante casi cuatro décadas, con



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



el consecuente impacto negativo en la distribución del ingreso, en la creación de cadenas productivas y en un mercado interno autosostenible. **Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Red de Apoyo al Emprendedor en el Estado de Tabasco** En lo que va del sexenio, a través de los 25 puntos que conforman la Red de Apoyo al Emprendedor denominados "Puntos para Mover a México", ubicados en 12 de los 17 municipios de la entidad, se llevaron a cabo 21 mil 915 registros de emprendedores y 7 mil 215 de MiPyMEs. **Fomento al Ecosistema de Innovación** como parte de las iniciativas de política establecidas en el Comité Intersectorial para la Innovación, se realizaron actividades destinadas a la promoción de la cultura del emprendimiento y el ecosistema de innovación. Durante 2018 se participó en 16 eventos de fomento a la cultura emprendedora, a los que asistieron: 3 mil 963 emprendedores y 88 empresarios, así como representantes de 14 instituciones académicas y 15 dependencias de gobierno, con el fin de fortalecer el ecosistema de innovación. Se realizó el congreso SURPRENDE, en el que se presentaron 30 proyectos con el objetivo de vincularlos a 10 organismos de financiamiento, instituciones bancarias y fondos de capital. Como resultado de estas gestiones la empresa Cerveza Olmecca fue admitida por el Fondo de Capital de Inversión Angels Nest, a fin de que participase en un proceso en el que podrá obtener de parte de socios capitalistas 1.6 millones de pesos para su desarrollo. **FIDEICOMISOS Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET)**. Del primero de enero a esta fecha se apoyaron proyectos y eventos gestionados a través de diversos organismos empresariales, o bien en forma directa por los interesados, con un monto de 101.7 millones de pesos, entre los que destacan: la sexta edición del Festival del Queso, la Novena Feria del Chocolate, el festival de la butifarra en su cuarta edición y el Séptimo Foro Empresarial petrolero (OGEP), o bien los productores en



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Balancán de semillas de calabaza y pipiana chihua, el Programa de Desarrollo Regional para beneficiar a trece microempresas del sector agro industrial, a través del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra, así como la Iniciativa Cárdenas, por medio de la CANACO de ese municipio, con el fin de respaldar a cincuenta empresas. En lo que va del sexenio se han pagado, a través del FIDEET, 262 proyectos, con un monto de un 1 mil 146. 4 millones pesos. A finales de 2017 el fideicomiso mantenía 32 proyectos pendientes de pago con un importe de 166.4mdp. A la fecha se han concluido y pagado 11 de ellos por 86mdp, se cancelaron 8 por la suma de 45.5mdp por carecer de viabilidad, se procedió al cierre administrativo de 7 con un importe de 20.7mdp, observados por los entes fiscalizadores y subsisten 6 por el orden de 14.2 mdp que se encuentran en proceso de ejecución.

Fondo Empresarial de Tabasco (FET) Durante este año se aprobaron créditos por 6.5 millones de pesos a tres empresas, entre ellas a Grupo Servicios México S.A de C.V., en su fase agroindustrial, para construir el área de empaque con cuarto frío y su equipamiento para el cultivo en invernadero y exportación de hortalizas orgánicas, en Cunduacán, que están siendo enviadas a Estados Unidos y Canadá, lo que permitirá incentivar la productividad del campo y generar 200 nuevos empleos. En lo que va del sexenio se han financiado 20 proyectos en beneficio de las micro pequeñas y medianas empresas de la entidad, con un monto de 93.2 millones de pesos. Al cuarto trimestre del año anterior contaba con 47 créditos vencidos por 102.9mdp. A la fecha se han recuperado 19.5mdp y se han presentado 10 demandas en la vía de juicio ordinario mercantil, cuyo número se espera elevar al final de este año a 31 para garantizar la recuperación de \$83.4mdp. **Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB)** durante esta administración se otorgaron en donación 2 predios ubicados en el parque industrial: Tabasco Business Center, en Cunduacán, al Centro de Tecnología



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Avanzada (CIATEQ A.C.): uno para la construcción de su edificio y otro para establecer una Planta Piloto integral de biodiesel, con cultivo sustentable acelerado de micro algas. En el mismo parque se otorgó en comodato, al Centro de Transferencia Tecnológica del Sector Energético del Estado de Tabasco A.C., un predio con construcción, con el objetivo de desarrollar el proyecto: "Fortalecimiento de la Infraestructura del Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía, para la formación de talento en el nivel licenciatura y capacitación especializada, orientadas al Sector Energético". Otro caso similar ocurrirá en el curso del año con un predio dotado de construcción, al firmarse el contrato, con la figura jurídica ya mencionada, entre el fideicomiso y el Centro Regional para la Producción más Limpia, Unidad Tabasco, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), dedicado al desarrollo sustentable del sector productivo de la región. Estas acciones se alinean a dos de los objetivos establecidos por el Gobernador del Estado, Lic. Arturo Núñez Jiménez, en el PLED 2013-2018: 1.- Invertir en investigación científica y tecnológica con criterios estratégicos para el desarrollo de Tabasco, dando prioridad a las actividades agroindustriales, así como a las relacionadas con la industria petrolera y fuentes de energía renovable. 2.- En materia de energía y desarrollo sustentable: lograr la eficiencia energética en el estado mediante el uso de energías limpias, como la bioenergética, entre otras. En consecuencia, se ha desarrollado durante estos años un esfuerzo como nunca antes se había desplegado, en términos de planeación, gestión y concertación, con el fin de colocar a Tabasco en el mapa tecnológico del país, cambiar su rol histórico de enclave económico nacional e internacional y dirigirlo por la ruta del crecimiento económico, la creación de empleo y con ello del bienestar social, contemplado en forma holística. **FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO (FOMIX)** Este fideicomiso mezcla recursos del CONACYT y el Gobierno del Estado, cuyo destino es atender las



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



[Handwritten signature]

necesidades de desarrollo científico, tecnológico y de innovación de los sectores productivos. Durante la presente administración aportamos a este instrumento de desarrollo 60mdp y el CONACYT 160, con lo cual se constituyó un monto de 210mdp, de los que se han utilizado 151.2mdp, para la realización de 3 proyectos. El primero de ellos es el Consorcio de Centros Públicos para la Investigación Aplicada, Innovación y Formación de Recursos Humanos de alto nivel en Logística y Distribución, Energía y Manufactura Avanzada (CLEMA), con una inversión de 86.5mdp para el Centro de Investigación Aplicada (CIATEQ), que detallaremos en el capítulo del Portafolio de Negocios. El segundo lo constituye el Centro de Investigación e Innovación para la Sustentabilidad de la Palma de Aceite (CIISPALMA), cuyo sujeto de apoyo es la Federación Mexicana de Palmicultores y Extractores de Palma de Aceite A.C. (Femexpalma), con una inversión de 41.7mdp, cuya construcción se iniciará en 2019 en el Parque Industrial Colinas del Sureste, en el Municipio de Centro., cuya importancia es fundamental para el desarrollo del primer genoma de esta planta para los suelos del país. El tercer proyecto corresponde al desarrollo de una estrategia integral para impulsar un ecosistema innovador y competitivo del cacao y chocolate en el estado de Tabasco, con una inversión de 23mdp, cuyo sujeto de apoyo es el Consejo Regulador del Cacao Grijalva. La diferencia de 58.8mdp, en manos del fideicomiso a cargo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, está destinado a desarrollar proyectos a partir del próximo año, encuadrados en las estrategias que se ubican en los siguientes sectores productivos, determinadas en su momento por esta secretaría: agroindustria, turismo, energía (renovable y no renovable) y tecnologías de la información. **Atracción de Inversiones y desarrollo industrial Zona Económica Especial (ZEE)** La ZEE fue concebida para detonar crecimiento industrial mediante la atracción de empresas que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



desarrollen operaciones bajo un marco jurídico-administrativo competitivo, que les otorgue un amplio paquete de incentivos fiscales, un régimen aduanero especial, ventanilla única y acceso a fuentes de financiamiento público y privado. Las oportunidades de inversión que ofrece son diversas, ya sea como administrador integral de una sección pública o privada, como empresa ancla, o a través del desarrollo de infraestructura industrial, vivienda, servicios públicos, o la prestación de servicios especializados en una amplia gama de actividades. El 12 de abril pasado culminó el proceso de donación del terreno de 80 hectáreas al Gobierno Federal, en el que se construirá la Sección Federal de la ZEE, ubicado en Paraíso, establecida mediante decreto presidencial publicado el 18 del mismo mes, en el cual se define un polígono amplio de 2 mil 218 hectáreas para la instalación de empresas susceptibles de los mismos beneficios. Con la finalidad de impulsar el desarrollo económico del estado, fomentar la inversión, la productividad y el empleo, se les concederán estímulos fiscales, administrativos y financieros a las empresas que participen en sectores con potencial de desarrollo en esta zona, tales como: agroindustria, industria de bebidas, fabricación de productos de hule y caucho, así como maquinaria y equipos para la industria manufacturera, entre otros. Durante el año que transcurre se han realizado diversos eventos con la Autoridad Federal para el Desarrollo de las ZEE, dependencias del Gobierno del Estado, el CCET, AMPI, y reuniones con socios de cada una de las cámaras: CANIRAC, CANACINTRA, CMIC, CANADEVI, CANIETI, CAT, así como la Federación de Productores de Palma de Aceite. Como resultado, en el mes de junio se realizó el taller de "Demandas Comunes" dirigido a empresas ancla, cuyo objetivo fue concretar cartas de intención para establecerse dentro de la sección federal de la ZEE. Asimismo, 55 empresas de Paraíso y Comalcalco participaron en el taller de: Autodiagnóstico para Proveedores de Empresas Ancla en la ZEE. A la



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



fecha se encuentran en proceso los siguientes aspectos para su establecimiento y operación: la firma del Convenio de Coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno; la integración y aprobación del Programa de Desarrollo y la designación mediante licitación del Administrador Integral de la Sección federal ya mencionada. **Portafolio de Negocios** con el fin de buscar la participación de la iniciativa privada y contribuir al crecimiento del sector, se presentó el portafolio de negocios ante la comunidad empresarial; a la fecha se han materializado los proyectos estratégicos que a continuación se detallan: **Cogeneración de Electricidad** con una inversión de 750 millones de dólares la planta Abent 3T de Abengoa iniciará operaciones en breve, con una capacidad de 265 Mega Watts para atender las necesidades de los sectores industrial y comercial en el estado. La energía resultante de este proyecto representará una opción eficiente, limpia y de menor costo. A la fecha hemos acompañado a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del estado, con el fin de establecer negociaciones tendientes a comprar energía en mejores condiciones de mercado a esta empresa. **Planta de Biocombustible** la Planta Piloto para la Producción de Biomasa anteriormente descrita se instaló en forma conjunta con la Secretaría de Energía, el CONACYT, el Gobierno del Estado y la empresa Asepro Ecología, con una inversión de 101.4mdp. y fue inaugurada el 30 de agosto de este año. Además de contribuir a la generación de 50 empleos directos y 100 indirectos, colocó a Tabasco entre las principales entidades federativas en el desarrollo de energías alternas, limpias y renovables. **Centro de Manufactura Avanzada.** A través del Centro de Investigación Aplicada de Querétaro (CIATEQ), en 2017 se terminó el proyecto ejecutivo denominado: "Consortio de Centros Públicos para la Investigación Aplicada, Innovación y Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Logística y Distribución, Energía y Manufactura Avanzada". El 30 de agosto del



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



presente año, se realizó la colocación de la primera piedra del edificio que albergará sus instalaciones, con una inversión de 87.5mdp. El proyecto permitirá que empresarios tabasqueños concreten las innovaciones tecnológicas para mejorar la manufactura de sus productos, en los rubros de construcción de maquinaria, mejora de procesos, optimización de líneas de producción y capacitación. Se estima que la construcción del consorcio concluya en el segundo semestre de 2019 y genere más de 50 empleos directos. **Centro de Transferencia Tecnológica del Sector Energético** Durante 2018, el centro recibió inversiones en equipo por 34.2mdp, con recursos provenientes del Fondo SENER-CONACYT, gestionados para el consorcio formado por: el Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía (ITPE), Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPCYT), la empresa privada Soluciones en Software Especializado Némesis, y el Gobierno del Estado. Esta inversión permitió desarrollar el primer Centro Técnico de Entrenamiento en los temas petrolero y de Energía en Tabasco, cuya función será, capacitar y certificar capital humano para puestos de trabajo que requieran alta especialización, mediante equipo de última generación que incluye simuladores de extracción de crudo, con sistema de separación y almacenamiento de hidrocarburos. **Centro de Transportación y Logística** El Consorcio de Centros Públicos en construcción ya mencionado albergará al Centro de Transportación y Logística, proyecto que se realizó con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y que aprovechará los estudios de cargas y de rutas realizados con la empresa LOGIT, así como los recursos humanos formados en el mismo centro, a fin de elevar la eficiencia en la operación de las empresas del sector y consolidar a la entidad como el nodo logístico más importante del sureste. **Desarrollo de Proveedores de la Industria Petrolera** El 1 de agosto, se efectuó el "Taller de Desarrollo de Proveedores del Sector Energético", organizado en conjunto con la Asociación



Poder Legislativo del Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI) y la Secretaría de Economía, durante el cual se impartieron conferencias de los principales organismos reguladores del sector, así como de empresas petroleras como: Murphy, Exxon Mobil, Schlumberger, Eni México, Petrofac, Jaguar Exploración y Producción y PEMEX. El evento sirvió de plataforma para un encuentro de negocios entre 150 empresas.

PRESIDENTA: le informo al Secretario que le quedan 5 minutos.

SECRETARIO: Muchas gracias. **Inversión Privada Nacional e Internacional** Entre marzo y agosto del presente ejercicio se realizaron gestiones que llevaron a la firma del convenio entre el Gobierno del Estado y Walmart México para el establecimiento de un nuevo centro de distribución de perecederos, en Cunduacán, con una inversión de 1 mil 791 millones de pesos y la creación de 500 empleos directos. De enero a septiembre de 2018, se registró la inversión en Tabasco de empresas nacionales, por un monto de 691.3 millones de pesos, 95.7% en el sector terciario y 4.3% en secundario, distribuida en los municipios de: Balancán, Cárdenas, Centro, Comalcalco, Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso y Tenosique, con lo que se crearon 690 empleos permanentes. En lo que va del sexenio, la Inversión Privada Nacional ascendió a 36 mil 92 millones 947 mil 253 pesos, lo que permitió la generación de 44 mil 248 empleos directos. En lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa (IED), destaca este sexenio como el de mayor atracción en la entidad, al sumar 2107.4 mdd, duplicándose prácticamente con respecto a los dos anteriores. De las inversiones tanto nacionales como extranjeras destacan: Abengoa (planta de cogeneración de energía eléctrica), Proteak (planta de tableros y plantaciones forestales), Engie (ampliación del ducto de gas natural Mayakan), Costco (tienda de autoservicio y gasolinera), Glencore (terminal marina de almacenamiento de combustibles), Fenosa (red de distribución de gas natural), Walmart (centro de distribución de

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



temperatura controlada y procesamiento de carnes) y Hokchi Energy (Construcción de Planta HPP en tierra y perforación de pozos en aguas someras), con una inversión total de 3861mdd y la creación de 3200 empleos en proceso. **Competitividad.** De acuerdo a la evaluación realizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en 2012 Tabasco ocupaba el lugar 29 en la clasificación nacional del Índice de Competitividad Estatal; en 2016 se situó en el 17. **Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa.** Como parte del Programa de Reforma a Tres Sectores Económicos Prioritarios, coordinado por la CONAMER, consistente en identificar las barreras del marco regulatorio que limitan el desarrollo de los sectores en estudio, se concluyeron en agosto los trabajos para definir las acciones de las dos actividades seleccionadas en Tabasco: comercio y construcción, con el diagnóstico que permitirá recomendar al H. Congreso del Estado las reformas a las leyes que las regulan, el cual nos fue entregado por el Comisionado Nacional del organismo citado el día 21 de este mes, y en breve haremos lo propio con esta soberanía. En el marco de la declaratoria de la ZEE de Tabasco y en seguimiento de los trabajos para el establecimiento de su Ventanilla de Creación Empresarial Ágil (CREA), mejor conocida como Ventanilla Única, se editaron y validaron las fichas para la "Guía Única de Trámites y Requisitos" (GUTR), se pondrán en marcha una vez firmado el convenio de coordinación de la propia ZEE. **Apoyo a la Comercialización Agroindustrial.** Al tercer trimestre de este año, se brindaron 133 asesorías a empresas locales. **Organización de Talleres y Capacitación.** En lo que va del sexenio se beneficiaron 629 participantes con la organización de 25 talleres de capacitación, impartidos por GS1 México, en los temas de: Calidad de Datos y Código de Barras. **Festival del Queso.** El festival del Queso comenzó en 2013 con la participación de 33 productores y una afluencia de 6 mil visitantes; en 2018, en su sexta edición, incrementó su cobertura al



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



apoyar a 54 productores locales para que promovieran y vendieran sus productos en dicho evento, que año con año se realiza en Tenosique. Es importante señalar que en la última edición aumentó en siete veces el número de visitantes respecto al año inicial y durante el sexenio logró la venta de más de 27 toneladas de queso, con una derrama económica de 117.524mdp. Podríamos seguir hablando, pero dejo a consideración de ustedes, eh, todo lo que se ha realizado tanto en el año que corre como en lo que va de la administración en lo que se refiere a turismo **en Capacitación y Promoción Turística, así como en Afluencia Turística, Feria Tabasco, Festival del Chocolate, los logros en la Oficina de Convenciones y Visitantes, el Programa de apoyo al empleo con el cual se beneficiaron durante el sexenio 85 mil 536 personas que fueron colocadas en diferentes subprogramas, lo que significa la colocación de 1200 personas aproximadamente en cada uno de los 12 meses de estos seis años, los trabajos Agrícolas Temporales tanto en México como en Canadá, lo que ha sucedido en las Ferias del empleo, lo realizado en la central de abasto, así como el fomento a las artesanías de Tabasco señora presidenta. PRESIDENTA:**

Adelante le permito la manera en que usted está resumiendo señor secretario, le permito la voz para que termine su exposición.

SECRETARIO: Muchas gracias, me referiré de lo resumido a lo más importante. **PRESIDENTA:** Así es. **SECRETARIO:** En cuanto a

Turismo en Capacitación en este año se realizaron 121 cursos de capacitación con el propósito de fomentar la calidad de los servicios que se ofrecen a los visitantes, dirigidos a: personal de la "integradora de servicios turísticos de Comalcalco", personal de hoteles y restaurantes de Puxcatán, CANACO-SERVITUR, y Comité de Pueblo Mágico, en beneficio de 2307 personas, de 2013 a la fecha, se impartieron 922 talleres y cursos en beneficio de 23 mil 51 participantes de hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías y



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



operadores turísticos. **En cuanto a promoción turística** con el fin de promocionar la oferta turística en el estado, en lo que va del sexenio se atendieron 79 viajes de familiarización, 48 de prensa, 11 excursiones de operadores turísticos y 20 invitados especiales nacionales y extranjeros. **Afluencia Turística** de enero a septiembre de 2018, Villahermosa recibió 652 mil 141 turistas, 9% más que en el mismo periodo del 2017. En lo que va del sexenio, la afluencia de nacionales y extranjeros se ha incrementado en forma continua, respecto al año anterior, pasando de 7% en 2014 a 18% en 2017. En números absolutos se elevó de 577 000 en el primero de los ejercicios mencionados a 814 115 en 2017. **Feria Tabasco 2018.** Del 26 de abril al 6 de mayo se realizó la Feria Tabasco 2018, catalogada entre las tres mejores del país, que ofrece de manera gratuita para propios y visitantes tanto nacionales como extranjeros espectáculos de gran calidad y diversidad cultural, lográndose el disfrute de la fiesta de los tabasqueños. Este año se registró una afluencia de 2 millones 57 mil personas y una derrama económica aproximada de 81mdp. Durante el sexenio se registró una derrama económica de 2 041.6mdp y una afluencia de 10 millones 800 mil personas. **Festival del Chocolate** Del 21 al 25, inclusive, del mes que corre, se celebró el 9°. Festival del Chocolate, consolidado durante esta administración y hoy considerado como uno de los eventos principales de esta naturaleza en el país, con trascendencia internacional. Durante las celebraciones de este evento en el sexenio se logró una derrama económica de 417.mdp, en tanto que de 80 000 visitantes en el primero de los años mencionados ha pasado a 150 000 en 2018, lo que representa un incremento del 87.5% y un acumulado de 600 000. Cabe destacar que productores locales de este energético, icónico para el estado, continúan conquistando mercados internacionales y ganando medallas, como el caso de Chocolates Wolter, que obtuvo el oro en el concurso International Chocolate Awards mundial en 2017 en Londres, y este



Poder Legislativo del Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



[Firma manuscrita]

año en Florencia, así como en su edición América, en New York, amén de muchas más de plata y bronce, distinciones que la colocan como la empresa mexicana más premiada, y tres haciendas cacaoteras de Comalcalco ganaron la semana pasada oro, plata y bronce en el Certamen de Cacao Mesoamericano celebrado en la CDMX, en el que participaron 10 países latinoamericanos. **Por lo que hace a la Oficina de Convenciones y Visitantes.** Durante el período enero a septiembre de 2018 se atrajeron 80 eventos, con una participación de 43 mil 30 asistentes y una derrama económica estimada de 256 mdp, incluida toda la cadena de valor. En lo que va del sexenio se realizaron 666 eventos, tales como: congresos, convenciones, exposiciones y actividades en general, de distintas modalidades, con una participación de 514 mil 671 asistentes y una derrama total de 2 mil 442mdp. Este gasto impactó a toda la cadena de valor que se involucra en su organización, incluyendo a los productores de cacao y cocineras tradicionales. De 2013 a septiembre de 2018 se atendieron 43 viajes de medios con la participación de 183 agencias nacionales e internacionales, dando lugar a la generación de 2 mil 500 aproximadamente notas de prensa favorables sobre eventos, ferias, atractivos, foros y festivales del estado. **El programa de apoyo al empleo** que ya resumíamos, es un programa en el que se participa junto con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, por parte del Gobierno del Estado la dirección estatal del empleo, en sus modalidades más relevantes del subprograma bécate se atendieron 386,727 personas, de las cuales decíamos se beneficiaron con empleo 85 mil que significan 1200 por mes, y mencionamos estos dos subprogramas, el bécate que lo que va de este gobierno se invirtieron un total de 147.5 millones para realizar 2130 cursos de capacitación, el subprograma de fomento al autoempleo ha patrocinado durante el sexenio 1310 iniciativas en beneficio de 3095 personas que lograron iniciar o fortalecer su negocio, con una inversión total de 44 millones

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



de los cuales el 45% son recursos de origen estatal, habiéndose mobiliario, maquinaria, equipo y herramientas de trabajo a 188 iniciativas de ocupación por cuenta propia. De la misma manera en el **Programa Movilidad Laboral** En cuanto al **Subprograma Movilidad Laboral Interna-Sector Agrícola** En lo que va de esta administración se ejercieron 4.2mdp para atender a 4 mil 248 personas, de las que se colocaron 3 mil 993, que fueron enviados a los estados de Colima, Jalisco, Sinaloa y Sonora. **Y en el Trabajadores Agrícolas Temporales mediante el convenio México – Canadá (PTAT)** se atendieron 2 mil 502 personas, de las cuales se colocó a 2 mil 45. **En el Subprograma de Vinculación Laboral** El gobierno actual atendió a 328 mil personas a través de los servicios de vinculación laboral tales como: Abriendo Espacios, Bolsa de trabajo, Centro de Intermediación Laboral, Portal de empleo, etc. **Ferias de empleo** En lo que va del sexenio se realizaron 76 de estos eventos en todo el Estado y se atendió a 30 mil 47 personas, de las cuales consiguieron colocarse 7 mil 881, las cuales se realizan con el propósito de relacionar la oferta y la demanda de trabajo. **Central de abasto** por lo que hace al abasto, en el curso de los últimos seis años se desplazaron 1 millón 413 mil tons. de productos alimenticios para garantizar el suministro de alimentos perecederos a la población del estado, de los que 1 millón 048 mil proceden de otros estados, 99 mil 612 del campo tabasqueño y 265 mil 995 toneladas se conforman por abarrotes. Del mismo modo se estableció el **Programa preventivo y correctivo de las instalaciones** Estableciendo un verdadero cambio mediante la modernización de las instalaciones y la mejoría de los espacios, limpieza, seguridad e iluminación a lo largo de esta administración, durante la cual se invirtieron 6 millones de pesos de recursos propios. Inversión se dedicó a diversas tareas con el fin de preservar y mejorar la operación de las instalaciones, en beneficio de más de 180 comerciantes y 2 mil clientes que en promedio la visitan diariamente.



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Finalmente **FOMENTO A LAS ARTESANÍAS DE TABASCO** Registro de Artesanos En el curso de este régimen se realizaron esfuerzos para impulsar proyectos y acciones en beneficio de los artesanos tabasqueños. Habiendose empadronado 2 mil 546 artesanos de los 17 municipios, con la finalidad de que obtengan el acceso a financiamientos, apoyos a la producción y comercialización de sus productos, así como ingresar al comercio formal de las artesanías. Se impartieron 83 acciones de capacitación a 2 mil 797 artesanos en las distintas ramas artesanales. Se entregaron apoyos por 7.6mdp, siendo beneficiados 2 mil 254 artesanos. Se realizaron compras directas a los artesanos por 23mdp, con lo que se adquirieron 701 mil 238 piezas, en beneficio de 2 mil 871 artesanos tabasqueños, y se comercializaron mediante la red de tiendas de artesanías del Gobierno del Estado 702 mil 783, con un ingreso de 32.6mdp. En el curso del sexenio 4 mil 666 artesanos de los 17 municipios participaron en 290 eventos locales, regionales, así como nacionales, con el apoyo del IFAT y en algunos casos en convenio con otros organismos, con una derrama económica acumulada en ventas de 46mdp. Y finalmente nuestros artesanos han ganado premios como el "Gran Premio Nacional de Arte 2018" en la Ciudad de México, en el que los participantes promueven la conservación y rescate de técnicas, materiales y costumbres que dan identidad a cada región de la República, con siete artesanos del estado, obteniendo el 2° lugar, así como el XX Gran Concurso Estatal de Artesanías 2018, en el que se premiaron 36 ganadores en doce categorías y se entregaron apoyos en beneficio de 194 creadores. Señora Presidenta, con esto termino mi intervención primera.

PRESIDENTA: Gracias Señor Secretario, concluida la exposición del Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, el licenciado Wilver Méndez Magaña, procederemos a la sesión de preguntas y repuestas, en este primer bloque harán el uso de la voz Un diputado de MORENA, un Diputado del PRD y un Diputado del PRI. Informo que



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



se han registrado para hacer estas preguntas en este primer bloque, por la Fracción Parlamentaria de MORENA una servidora Diputada María Esther Zapata Zapata, por la Fracción Parlamentaria del PRD la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita y por la Fracción Parlamentaria del PRI la Diputada Ingrid Rosas Pantoja, así todos vamos a tener dos minutos para realizar esta pregunta. **PREGUNTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DIPUTADA MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA:** Señor Secretario, según datos de la encuesta nacional de ocupación y empleo, realizada por el INEGI en febrero, marzo y abril del 2018, Tabasco es el líder nacional en desocupación y desempleo, sumando a esto las cifras del CONEVAL señalan que del 2013 al 2018, periodo de este gobierno, todos los años han disminuido el ingreso laboral per capita siendo que las personas en Tabasco en el 2013 las personas en Tabasco ganaban un promedio superior a los mil seiscientos (1600) pesos mensuales y ahora, en 2018, han logrado bajarlo lo suficiente para que sus ingresos sea menor a los mil cuatrocientos (1400) pesos mensuales, todo esto significa que la gente en Tabasco no tiene empleo y que los pocos que trabajan ganan una miseria, Usted además de su Secretaría, cuenta con un órgano que es el Servicio Estatal de Empleo, es decir, Instituciones hay para combatir este rezago. La Secretaría a su cargo es el encargado de generar las condiciones para que haya más empleo y mejor remunerado y todas cifras indican que no han sido ni remotamente acertadas, ¿Qué tiene Usted que decir en esta exposición de motivos a este respecto Señor Secretario?

SECRETARIO: Con mucho gusto Señora Presidenta, en primer lugar deberemos ir a las causas más que a los efectos de la crisis que mantiene a Tabasco en este estado, no desde este sexenio sino de cuarenta años atrás, señora presidenta, en este periodo, cuatro décadas, la mono dependencia del petróleo dejó abandonados al campo a la agroindustria y al Turismo en Tabasco, durante ese tiempo



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO**

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Handwritten signature in blue ink.

la inversión solo representó el dos por ciento del presupuesto del gobierno del Estado, con eso no se puede hacer nada en pro de estos sectores, por otro lado una caída en los precios petroleros y la disminución radical de un Estado que en 88 producía un millón de barriles de petróleo diario a los cerca de 200 mil que hoy hacemos, sumada, la caída del ingreso estatal a razón de los cambios en las fórmulas de la ley de coordinación fiscal en su artículo dos, en la ley federal, tienen a tabasco que cuya entrada del producto interno bruto del petróleo en estas situaciones, esto es lo que realmente tenemos que tomar en cuenta, las causas, que se derivan en las cifras que usted acertadamente nos señala, un promedio del 7 por ciento de desempleo, el doble de la media nacional, sin embargo ya que usted menciona al CONEVAL debo decir quiero decir que en el 2014 habianse reducido la pobreza extrema de trece por ciento del total de la población al diez por ciento, sin embargo para mantener estos niveles de desaparición de la pobreza, necesitamos no un sexenio como ya lo ha registrado la historia más reciente, si queremos verlo así con las cuatro décadas en que Tabasco tuvo mucho ingreso sino toda una generación a mi juicio y pudieran aportar mayores a este respecto mayores datos y análisis si ustedes lo consideran conveniente, pero las causas que en concepto he resumido para ustedes son las que debemos atender, son las que mantiene con la mitad de la población en pobreza y el trece y catorce por cierto ya en pobreza extrema a estas fechas. **RÉPLICA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DIPUTADA MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA:** le quiero decir, que en el Programa de Apoyo al Empleo PAE, que es un programa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal y las Entidades Federativas, específicamente dentro del Subprograma del Fomento al empleo hay unos datos muy interesantes que me permito leer a la letra, tal cual aparecen en la glosa del sexto informe de gobierno, durante el sexenio se han patrocinado un mil 310 iniciativas

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



en beneficio de 3 mil 95 personas que lograron iniciar o fortalecer su negocio con una inversión total de 44 millones 664 mil 119 pesos de los cuales el cuarenta y cinco por ciento son recursos de origen estatal, habiéndose entregado mobiliario, maquinaria, equipo y herramientas de trabajo a 188 iniciativas de ocupación por cuenta propia, al hacer las cuentas correspondientes me doy cuenta de que lo destinado por el Gobierno del Estado para el fomento de emprendedores es la cantidad de 6 mil 496 pesos con 97 centavos por emprendedor o proyecto en cantidad única, entonces Secretario, ¿Qué tipo de empresas puede iniciarse con un monto que asegure los mínimos de certidumbre y auto sustentabilidad para una familia tabasqueña con un promedio de ingresos por debajo la media nacional y en un Estado del País donde el verdadero nivel de atención al empleo es a través de sus dichas Ferias de Empleo, es menor al 26 por ciento de efectividad en la ocupación lograda, Señor Secretario durante esta administración año con año hemos ido sumando más pobres y más desempleo, lo único que ha generado es miseria y todo esto con independencia de la justificación que nos den, se debe a la incapacidad que tuvo este gobierno para diseñar y ejercer políticas y mecanismos que permitan impulsar nuestra economía, la ciudadanía tabasqueña pensó que en este sexenio su economía despegaría pero ustedes les fallaron, que el pueblo les juzgue. **SECRETARIO:** bueno Diputada con todo respeto yo disiento de lo que usted afirma porque no se puede inferir que el Estado de Tabasco este en el peor de los mundos posibles, le puedo si decir que durante este tiempo, a través de los programas del PAE se dio empleo, se consiguió porque el Estado no crea empleos, relaciona mediante estos programas a empleadores y buscadores de empleo un promedio de 1200 personas por cada uno de los meses de esta administración, que no es poca cosa, en función de la escasísima, escasísima cifra que usted ha mencionado, es decir, se hicieron verdaderamente milagros mediante



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



las ferias de empleo y los demás mecanismos que en mi exposición por escrito dejo planteadas. En Tabasco, Presidenta, tenemos 50 mil o 60 mil mipymes, hablar de un promedio de 6 mil 643 pesos por emprendedor para crear empleos, 1200 empleos al mes, es una cantidad muy menor, si usted se pone a establecer un examen más amplio diríamos que no se puede establecer empleos sin una inversión por empleado menor a 100 mil, si lo relacionamos con las empresas de las que estamos hablando y que van a crear los empleos o que están creando los empleos a los que en mi exposición me refiero verá usted que la cifra por empleado es infinitamente mayor, aquí se ha logrado conseguir 643 pesos dar conseguir empleo a 1200 personas cada mes en esta medida. Sin embargo esto no agota el tema, por eso yo hablo de que es necesaria una generación por lo menos, cuatro o cinco administraciones con una política integral que tome en consideración una serie de elementos una política para crear industria, una política y política diferencial, que estamos hablando de dos mundos, mipymes y nuevas empresas industriales, manufactureras, para crear empleo para la industria, hemos dado cuenta de muchos proyectos que ya están caminando con inversión y que ya han creado empleo o que estarán creando empleo, esto es un movimiento, es un concepto holístico, integral, que tiene muchas vertientes, **PRESIDENTA:** le pido tiempo Señor Secretario, para las replicas tenemos dos minutos. Tiene el uso de la voz, hasta por dos minutos, la Diputada de la Fracción parlamentaria del PRD, la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita. **PREGUNTA LA DIPUTADA DOLORES DEL CARMEN GUTIÉRREZ ZURITA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Comercial, Artesanal y Turismo de la 63 legislatura, compañeras y compañeros Diputados, Señor Secretario Bienvenido (El secretario contesta muchas gracias). En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36, fracción 28, de la Constitución del



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Estado de Tabasco, del artículo 76 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito darle la bienvenida a esta sesión Señor Secretario reconociendo siempre su disposición al dialogo que conteste la glosa del sexto informe de gobierno, señor secretario así mismo reconocemos los aciertos que en materia de desarrollo económico se han logrado en la presente administración al frente del licenciado Arturo Núñez Jiménez específicamente cuando se refieren en materia de inversión a más de 33 millones de pesos en estímulos a proyectos de innovadores y emprendedores haciendo énfasis en los más de 200 millones de dólares en la planta PROTIC Productora de Tablero de fibra de densidad media que destaca como la más moderna de América Latina y por supuesto el logro obtenido con productores e industriales para la denominación de origen del cacao Grijalva en 2016 que permitió un mejor posicionamiento y confianza de consumidores, también en lo que va del sexenio se han llevado a cabo más de 21 mil registros de emprendedores y más de 7 mil registros de micro, pequeñas y medianas empresarios, sin embargo señor Secretario Wilver Méndez todos estos logros se perciben como insuficientes para materializar los logros obtenidos en materia de desarrollo económico que se refleje en un beneficio para los emprendedores tabasqueños, si es que queremos hablar también de la diversificación de la economía, que día a día buscan obtener mayor apoyos gubernamentales y con ellos desarrollar sus proyectos de emprendimiento y fomento al autoempleo, en este sentido señor Secretario cual es la estrategia, cuáles fueron los avances reales en este año en materia de estímulos económicos a los innovadores y emprendedores del Estado de Tabasco, hay logros hay éxitos palpables que usted pueda comentarnos en estos rubros y que acciones se siguen llevando a cabo para fomentar la economía del Estado. SECRETARIO: muchas gracias, con mucho gusto, y en efecto coincido con usted, ha habido logros pero son insuficientes sin duda



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



alguna, se han establecido políticas diferenciadas, por una parte apoyamos proyectos como el de la nueva planta de producción de biodiesel, que es el inicio, no solo en Tabasco, no solo en México, sino en América Latina de una industria de energía limpia, renovable, que se extenderá, a partir de Tabasco por todo el País con empleos de gran que darán capacidad económica y que permitirán atraer otras empresas, el proyecto de zonas económicas está diseñado para crear industria en el Estado, no tenemos industria propiamente dicha en Tabasco, tenemos y eso si hay que seguir apoyando con otras políticas que se están instaurando para agroindustria, que no tenemos agroindustria, este es el punto de arranque para establecer industrias de los tipos de las que damos cuenta, tanto en el informe del señor gobernador como en esta glosa a partir del arranque que este proyecto tenga, durante el año próximo y el 20, tenemos también las que están a punto de arrancar, la empresa Avengoa está ya en pruebas para echan andar su tercer tren para cogenerar energía a partir del gas natural y crear empleo y proporcionar a la industria de comercio de tabasco a precios inferiores de los que la Comisión Federal de Electricidad ofrece ahora energía eléctrica, tenemos también ya instalándose la empresa FEMOSA para distribuir aceite, perdón, para distribuir gas natural en Villahermosa y más tarde, porque ya se tiene permiso por parte de la Comisión Reguladora de Energía a un total de 10 municipios del Estado, tenemos los procesos que se abrirán con estos proyectos que se instalaran a partir del año próximo en el proyecto del Instituto para la creación del genoma para la palma que va dirigido a aumentar la productividad como por hectárea de este cultivo y su consecuente proceso de como eso podríamos citar muchos más. **PRESIDENTA:** Tiempo señor Secretario, gracias. Concedo el uso de la Voz para que formule su pregunta, para que formule su réplica a la diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita. **RÉPLICA DE LA DIPUTADA DOLORES**



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



DEL CARMEN GUTIÉRREZ ZURITA: gracias Presidenta, Secretario el turismo representa una de las mayores fuentes de ingreso para cualquier economía, Tabasco hemos dicho de manera insistente por muchos años que en la feria tiene, ¿Qué acciones específicas se realizaron este año desde la Secretaría que usted dirige para fomentar la industria turística en Tabasco? y junto a ello Secretario hacerle una pregunta abierta de la feria que es uno de los grandes foros que tiene el Estado, desde su punto de vista y después del trabajo realizado durante 6 años ¿usted considera que la organización de la Feria debe de seguir bajo la tutela del Gobierno del Estado o debe de ser cedida al manejo de la Iniciativa privada o se debe de crear un organismo mixto? Muchas gracias por sus respuestas. **PRESIDENTA:** Señor Secretario se le concede el uso de la voz para su contra replica hasta por dos minutos. **SECRETARIO:** muchas gracias Diputada Presidente en primer lugar, estimo que en efecto coincido con que la Feria es un gran promotor para los visitantes, creo yo que debe compartirse la responsabilidad, me parece que un organismo mixto con el debido cuidado en cuanto a equilibrio y con el suficiente presupuesto para promoción necesitamos más presupuesto para promoción traernos aún más beneficios, nosotros le hemos apostado en este tiempo por la falta de recursos a los congresos, hemos logrado cambiar la imagen que de Tabasco se tiene en el País, hemos traído un mundo que ya citamos de convenciones, creo que debemos aprovechar una de las ventajas que nos dejó el progreso de poleo de más de 12 mil habitaciones que pocos Estados del sureste tienen y seguir trabajando en eso como le hemos estado haciendo con el auxilio de la iniciativa privada, con la oficina de convenciones y visitantes, nos ha sido de gran utilidad creo que el mecanismo debe también ser apoyado y sobre todo tenemos que invertir más en infraestructura turística, estamos casi ausentes de ella, necesitamos meterle mucha inversión, yo creo que el futuro del turismo del Estado esta en el turismo de



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



convenciones este sexenio se hicieron más de 693 congresos con más de medio millón de asistentes con una derrama económica de más de 1500 millones o sea da idea de la bondad a pesar de las inversiones dejamos para la siguiente administración seis proyectos ejecutivos de diversos proyectos para que sean echados a andar para estos efectos. **PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz para que formule su pregunta hasta por dos minutos, la Diputada de la Fracción Parlamentaria del PRI, Ingrid Rosas Pantoja.

PREGUNTA LA DIPUTADA INGRID ROSAS PANTOJA: Con el permiso de la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, bienvenido Secretario Wilver Méndez Magaña y a todo su equipo de trabajo, en relación al sexto informe de gobierno se dice que la Feria Tabasco 2018 dejó una derrama económica de 810 millones 387 mil 480 pesos, el Festival del Queso dejó ingresos por 117 millones 524 mil 378 pesos, lo que asciende a 927 millones 911 mil 867 pesos, en suma podemos decir que derivado de ellos y otros eventos se dejaron ingresos por más de mil millones de pesos este año, ¿sería tan amable de indicarnos cual fue el destino de estos recursos?

SECRETARIO: con mucho gusto, voy a sumar las cifras, tiene un error de 281 millones de pesos (LA DIPUTADA INGRID ROSAS PANTOJA INTERRUMPE DICHIENDO ESTA IGUAL A LA DE USTEDES, YA LA REVISÉ ANTES DE PREGUNTARLE SOLO QUE USTEDES LA REDONDEARON, PERO ES PRACTICAMENTE LA MISMA QUE USTED DIJO, SI GUSTA COMPARARLA CON EL DOCUMENTO QUE USTED NOS DIO, YA LA REVISÉ) Mire, esos no son ingresos que, Diputada gracias por la interesante pregunta, esos no son ingresos para el gobierno del Estado, es una derrama que se produce en hotelería, Gastronomía, visitas a rutas y otras partes de la tarea de nosotros, no son ingresos del Gobierno del Estado, sin ingresos que van a dar para promover la economía del Estado. **PRESIDENTA:** Se



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



le concede el uso de la voz hasta por dos minutos a la Diputada Ingrid Rosas para su réplica. **RÉPLICA DE LA DIPUTADA INGRID ROSAS PANTOJA:** Bueno solamente aquí para con el público asistente si sería importante entonces que en los documentos que nos expidan no se considere como un presupuesto que se ha derramado hacia el Estado sino como usted lo acaba de comentar, le agradezco mucho la consideración de su repuesta. **PRESIDENTA:** señor Secretario, se le concede el uso de la voz para su contrarréplica, hasta por 2 minutos. **SECRETARIO:** bien, quizás tenga algún error, no de concepto sino en la manera de globalizarlo, pero en ningún momento se ha pretendido apropiarnos de algo que no nos corresponde, algo que ha sido muy importante para el Gobierno del Estado es el trabajo conjunto con la iniciativa privada con los diferentes sectores a lo que este Gobierno seguirá sirviendo hasta el fin del sexenio. **PRESIDENTA:** vamos a iniciar con el segundo bloque de estas preguntas. Agotada todas las listas pasaremos al segundo bloque, en el cual harán uso de la voz Un diputado del Partido Verde Ecologista, uno de MORENA, informo a la asamblea que se han registrado para intervenir en este bloque los siguientes diputados: la Diputada Odette Carolina Lasta García por el Partido Verde Ecologista de México y El Diputado por el partido de MORENA, el diputado Ariel Cetina Bertruy. en este caso concedo la voz a la Diputada Odette Carolina Lasta García para que formule su pregunta hasta por dos minutos. **PREGUNTA LA DIPUTADA ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA:** muy buenas tardes con el permiso de la Diputada Presidenta de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, le doy la bienvenida Secretario y a todo su equipo de trabajo, en el año 2017 solo se agendaron ocho proyectos, lo anterior con sustento en base a la solicitud de transparencia de numero 142118, de fecha 21 de enero del 2018, en el que se aprecia que para el año 2017 solo fueron asignados 39 millones 103 mil pesos, lo que me parece



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



absurdo ya que los egresos en el 2017 ascendieron a la cantidad de 194 millones 777 mil pesos, que se contraponen a los ingresos percibidos que fueron 110 millones 664 mil pesos, entonces aquí vale la pena preguntarnos si gastamos 84 millones de más en el ejercicio 2017. ¿El fideicomiso es rentable?, ¿se le generan ganancias al Estado o se pierde más de lo que se ingresa anualmente?, ¿hay subejercicio? Es cuanto. **PRESIDENTA:** Señor Secretario se le concede el uso de la voz para que responda la pregunta, hasta por 2 minutos. **SECRETARIO:** si como no Diputada Presidente, Diputada por favor indíqueme en cuál de los Fideicomisos, porque no lo escuche. **PRESIDENTA:** a ver, permítame, usted tiene que responder y ella en la contrarréplica le puede replicar. **SECRETARIO:** Si señora Presidenta, pero es que no escuché a que Fideicomiso se refieren las cifras a que la Diputada expresó. **DIPUTADA ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA:** FIDEET. **PRESIDENTA:** FIDEET. **SECRETARIO:** FIDEET, bueno el FIDEET no es un mecanismo que reciba ingresos porque se maneje de esa manera, las cifras que yo tengo es que el FIDEET tiene para 2017, 25 proyectos en los que se invirtieron 113.6 millones de pesos, entonces, no registro las cifras con todo respeto sea dicho señora Diputada que usted me manifiesta. **PRESIDENTA:** concedo el uso de la voz a la Diputada Odette Carolina hasta por 2 minutos para que formule su réplica. **RÉPLICA DE LA DIPUTADA ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA:** Me puede especificar que pasó con la aportación del Gobierno del Estado consistente en la cantidad de 525 millones 128 mil 72 pesos con 19 centavos que se recibieron más de los que se gastó en el ejercicio fiscal anterior, sobre todo porque se le entregaron cerca de 10 millones a la empresa PRODENSA consultoría para la elaboración del dictamen de la zona económica especial cuando debieron haber empleado según las reglas de operación del FIDEET, dispone que el fideicomiso tendrá una cobertura estatal de atención y su población cuyo objetivo serán



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



las empresas de personas físicas y de persona jurídicas colectivas establecidas o por establecerse en el territorio del Estado de Tabasco, PRODENSA no es una empresa tabasqueña. **PRESIDENTA:** Señor Secretario, se le concede el uso de la voz para su contrarréplica, hasta por 2 minutos. **SECRETARIO:** nuevamente y con todo respeto a la Diputada, en el proyecto de zona económica especial la Secretaría de Hacienda licitó a una empresa de nombre PRUDÓN (ininteligible), le pagó Hacienda, para hacer el estudio correspondiente, le solicitó la autoridad Federal de Zonas Económicas al Gobierno del Estado y recomendó a la empresa PRODENSA para un estudio complementario por el cual se pagaron con recursos del FIDEET 6 millones más impuestos y con respecto a que no están considerados por las reglas de operación del propio FIDEET, con todo respeto debo decir que disiento, porque las reglas de operación del FIDEET hablan de promoción de las empresas y este recurso se dio para un proyecto que permitirá que arriben o que se queden en el Estado una cifra que ya hemos dado a conocer a los medios en todo este proceso y que se ha venido confirmando en las propias zonas económicas, esta empresa mexicana se especializa en la integración de dictámenes técnicos y elaboraciones de impacto social y ambiental junto con los trabajos de SOTOP y de la propia Secretaría nuestra y ambiental se realizaron todos estos proyectos que fueron cuatro participaciones en total, totalmente dedicadas a un proyecto que harán crear empresa que generarán industria para este Estado. **PRESIDENTA:** gracias señor Secretario. Se le concede el uso de la voz para que formule su pregunta en este segundo Bloque hasta por dos minutos, al Diputado del partido de la Fracción Parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional, el Diputado Ariel Cetina Bertruy. **PREGUNTA DEL DIPUTADO ARIEL CETINA BERTRUY:** Muchas gracias Diputada, bienvenida Señor Secretario, el Gobernador señaló en la ceremonia de su sexto informe de Gobierno, cito, el 18 de abril pasado



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



quedó establecida mediante decreto presidencial la zona económica especial del de Tabasco en el municipio de Paraíso con el apoyo de la Autoridad Federal en la Materia, para este proyecto de desarrollo se busca fomentar la inversión y el empleo a partir de incentivos fiscales atractivos. Señor Secretario la zona económica especial a ocho meses de que el decreto presidencial fue publicado cuales son las causas del que aún no se tengan, por lo menos, el convenio y el programa de desarrollo mismos que son obligatorios para poder avanzar en temas como este, esto querría decir que por falta del Gobierno del Estado se carece de un documento que de cuenta de los beneficios fiscales directos a la inversión. Secretario, pregunto, ¿ya contamos con el régimen aduanero especial, con el que se debe contar en este tipo de desarrollos en la zona?, ¿Se ha trabajado en el marco regulatorio que agilice la apertura de empresas?, ¿se ha establecido alguna comunicación y por lo tanto comunión con la banca de desarrollo para algún tipo de financiamiento? Y hago énfasis, ¿se previó algún esquema para la planeación urbana y desarrollo ordenado de viviendas en el área o las áreas que delimitan la zona económica? Debo recordarle que en el año 2009 tuve la oportunidad de presentar la Ley Estatal de Vivienda publicada en el año 2011 y reformada en su última versión en el año 2015. ¿Entonces hay que considerar la Ley Estatal de Vivienda Vigente como instrumento y marco regulatorio para acciones como esta? Para así testimoniar que no fue violada la ley en referencia. De momento muchas gracias. **PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz para que responda la pregunta hasta por dos minutos al Señor Secretario. **SECRETARIO:** trataré de hacerlo señora Diputada Presidenta, pero las preguntas que nuestro amigo el señor Diputado es son en número demasiado amplias para contestarlas todas, hasta donde llegue mi capacidad de resumen los documentos para integrar el desarrollo de la zona económica especial están listos, solo falta que los municipios de Paraíso y Comalcalco, sus respectivos



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



regidores y Presidentes los firmen, mucho le agradecería si este Honorable Congreso nos ayudará en ese sentido, los estímulos comenzaron a establecerse cuando el Ejecutivo del Estado lanzó un Decreto correspondiente, en función de sus atribuciones, para establecer los propios del Estado, los correspondientes a lo federal fueron establecidos en su momento por la propia Federación, no nos corresponde a nosotros, son temas Federales, se ha trabajado el marco regulatorio por supuesto mi previsión descrita es el indicado además de una cuartilla que se nos acaban de entregar los diagnósticos por la COFEMER y también por la autoridad correspondiente, los documentos que a su vez entregaremos al Honorable Congreso del Estado, en su momento, en breve, para la consideración de la reforma a las leyes que este pueda hacer, de manera que en es un trabajo conjunto con el Ejecutivo y el Congreso del Estado. Y se trabajó muy duro y se lograron identificar y señalar cuales son y cuál es el marco regulatorio que deben reducirse en el ámbito estatal, el financiamiento que de esto se derivará del Programa de Desarrollo que a su vez arranca cuando el convenio esté firmado, antes no es posible hablar de financiamiento para los arreglos que tengan hacerse en el terreno de la primera sección que es la Federal, aunque debo repetir aquí que la zona económica especial son 2mil 218 hectáreas no las 80 que ya se han donado y en esto el Honorable Congreso del Estado tiene una participación definitiva puesto que el decreto de donación del Estado a la Federación fue ya realizado en su momento, precisamente en el mes de abril antes del 18 de ese mes, de otra manera no hubiera sido posible la declaratoria y eso es algo que tenemos que agradecer al Congreso del Estado que a tiempo publicó el Decreto de donación. Ahora bien, el programa de ordenamiento territorial del Estado de Tabasco ya esta publicado, y esto ha ayudado por ejemplo al municipio de Paraíso no solo en la zona económica sino en poder darle el uso de suelo el municipio de



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Paraíso a la primera de las empresas, Hutchkey Energy que están requiriendo terrenos para su instalación en ese municipio. Me imagino que el señor Diputado se refiere al financiamiento del que en su oportunidad el Presidente de la Republica habló como posible, afirmó que hay dispuestos financiamientos privados y públicos hasta por 50 mil millones de pesos pero esto será a partir de que la zona de comienzo y eso será a partir de la siguiente administración.

PRESIDENTA: se le concede el uso de la voz al Diputado Ariel Cetina Bertruy para que formule su réplica. **RÉPLICA DEL DIPUTADO**

ARIEL CETINA BERTRUY: Con claridad entiendo la respuesta del Señor Secretario y debo decir contundentemente dos cosas, hace falta la firma de alguien, eso quiere decir no están listos los documentos, inicié con una expresión del Señor Gobernador que dice, con el apoyo de la Autoridad Federal en la materia haremos todo esto y decía que estamos hablando a todas luces de una mezcla Estado-Federación, es una cuestión de administración pública, sin embargo quiero concluir con algo, aun estando de por medio cualquier otro comentario algo que resulta quizá muy preocupante para Tabasco es que la compra adquisición de los terrenos en donde se establecerá el polígono principal de las edificaciones de la zona económica especial el Gobierno del Estado compró, según sabemos, un terreno de 88 hectáreas, adquisición con un costo aproximado de 90 millones de pesos, lo cual ha sido señalado como un valor excesivo y, por ende, muy por arriba de su costo real del predio en cuestión que es de 40 millones de pesos aproximadamente. Usted señor Secretario ha señalado en diversos foros que no se llevó a efecto ningún acto contrario a la ley, que la compra se realizó con transparencia y además por valuadores certificados, esta Sexagésima Tercera Legislatura tiene la necesidad de saber el origen del recurso con el que se efectuó la compra pero más allá algo que es todavía más serio, ese dinero ¿de dónde lo tomó la Secretaría de Finanzas?, ¿se realizó



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



alguna mezcla de recursos?, ¿existió recurso económico Federal en este acto referido?, lo anterior es porque no deseamos creer que la compra se trató de un negocio de alguien, para alguien o para varios. Quiero decir que los valuadores locales certificados no bastan para dar transparencia a un hecho como este, se debió acudir a alguna institución autorizada y en ella basarse, vamos, para no pensar en un acto de simulación, pero enfatizo, si existió dinero federal en ello se estaba y está obligado a buscar el respaldo de una Institución Federal acreditada, no peritos, o bien de una institución bancaria a través de su área de avalúos, banco por cierto, en donde se muestre y demuestre que no tiene ninguna vinculación financiera con este Gobierno, con el Gobierno contratante, penosamente debo decir que las pruebas son otras, como explica usted que en el mismo periodo que se adquirió el terreno exista documentación o actos y la intervención de dos empresas que acreditan que se elevó significativamente el costo del terreno señalado en más de 40 millones de pesos, eso pareciera un negocio, claro está va a ser demostrado. Concluyo, de no haberse cumplido esta regla podríamos estar ante la violación de algo ineludible y ante eso ante la posibilidad de un penosísimo delito de carácter penal. Muchas gracias. **PRESIDENTA:** señor Secretario se le concede el uso de la voz para su contrarréplica hasta por dos minutos. **SECRETARIO:** número uno, yo creo que, con todo respeto sea dicho, el señor Diputado está formulando o infiriendo conclusiones a partir de muy pocos elementos, que dice que falta la firma de alguien y que por lo tanto no están listos los documentos, yo lo invito a acudir a mi oficina o le puedo mandar el convenio con todos sus anexos perfectamente listos para ser firmados, falta la firma de lo estatal, de los presidentes municipales de Paraíso y Comalcalco, para que la firme el Gobernador, y se manden a firma del Secretario de Hacienda, los terrenos o el terreno no mide 88 hectáreas señor Diputado, le informaron muy mal, mide 80 hectáreas, costó 99 millones



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



993 mil 734 pesos con 33 centavos, se gastaron 251 pesos en notarización, etcétera, avalúos, estudios topográficos, no cuesta 90 millones de pesos como usted pero con todo gusto podemos mostrarle, es más, lo invito a que usted vaya a la página electrónica de la Secretaría, ahí está perfectamente dicho con detalle cuanto y porque costaron lo que yo estoy afirmando y está dicho desde mucho antes señor Diputado, el origen del recurso es estatal, de donde lo tomó el Gobierno del Estado, bueno esa pregunta no me corresponde contestarla, es del ámbito de la Secretaría de Planeación y Finanzas, no bastan los valuadores locales, el señor Diputado que tiene una gran experiencia en estos menesteres porque sirvió en una Institución que a eso se dedicaba, en parte a valuar terrenos y sabe perfectamente que los valuadores locales están inscritos en un, para hacer validas sus actuaciones, y dictámenes en el COREVAT pero además el valuador que hizo lo relativo a la valuación de los terrenos que hablamos tiene un registro que le da capacidad para intervenir como perito en asuntos de carácter judicial, entonces señor Diputado usted está perfectamente enterado de que basta el dictamen de los valuadores locales para darlos, sino como en su tiempo los muchos avalúos que se hicieron fueron dados por buenos, preguntaría yo con todo respeto, se debió de usar los servicios de Instituciones, bueno contesto lo mismo, valuador que está inscrito debidamente basta su registro. Y finalmente dos empresas indican que se elevó el precio, bueno, dígame señor Diputado que empresas indican eso, y por último, aquí le pido un momento más, rechazo rotunda y categóricamente cualquier insinuación de eventos o hechos de funcionario alguno del Gobierno de este Estado que sea posible de impugnar y si usted señor Diputado tiene pruebas en contrario acuda de inmediato, terminando este evento, a hacerlo del conocimiento de la autoridad pertinente porque de lo contrario señor Diputado usted estaría siendo cómplice de hechos de posible carácter delictuoso, yo



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



no acepto insinuaciones de esa naturaleza, si hay algo que tenga que ser dicho bajo prueba vaya usted, de lo contrario se estaría insinuando posibles actos de malversación que yo no acepto y rechazo además, y que si no hay alguna declaración en contrario yo lo consideraré una ofensa personal señor Diputado. **PRESIDENTA:** Tiempo señor Secretario, quiero recordarles a los diputados y al señor Secretario que el formato es de dos minutos, por favor les pido nos vayamos a esta regla, es importante lo que estamos escuchando, es muy importante para todos y por eso le he dado un poco de tiempo más pero por favor les pido que seamos más concretos. Agotada la segunda lista, pasamos al tercer bloque, en donde el harán uso de la voz, un diputado del PRD y una diputada de MORENA. Informo a la Asamblea, que se han registrado para intervenir en este bloque, los siguientes diputados: por el Partido de la Revolución Democrática el Diputado Ricardo Fitz Mendoza, por la Fracción Parlamentaria de MORENA la Diputada Sheyla Cadena Nieto. Se le concede el uso de la voz para que formule su pregunta, hasta por 2 minutos, al Diputado de la Fracción Parlamentaria del PRD, Diputado Ricardo Fitz Mendoza. **PREGUNTA EL DIPUTADO RICARDO FITZ MENDOZA:** Gracias Presidenta, Secretario Bienvenido, pues retomando el tema de la Feria donde se afirma que este evento tan importante para el estado tuvo un número importante de visitantes con una derrama superior a los 500 millones de pesos. Yo le preguntaría ¿Qué acciones se llevaron a cabo en la organización de la feria para incrementar tanto la afluencia como la derrama económica y si me permite la Presidenta ya que está en el tema de Turismo, que acciones específicas se realizaron este año en la Secretaría que usted dirige para fomentar la afluencia turística en Tabasco. Gracias. **PRESIDENTA:** Señor Secretario se le concede el uso de la voz para que responda la pregunta, hasta por 2 minutos. **SECRETARIO:** gracias a la diputada Presidente, con mucho gusto señor Diputado, las acciones realizadas



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



para la Feria que arrojaron este número de habitantes son de distintos sabores, la promoción se hizo en todos los medios posibles, sobre todo en redes sociales, con muy escasos recursos, el presupuesto total para esta Feria fue igual al de años anteriores, se hizo una gran promoción a través de medios nacionales, se fue a México, se promovió, se aprovechó también todo lo que la Secretaría Federal de Turismo pudo darnos al respecto y que acciones se generaron para en pro del turismo se realizan, bueno, teníamos y ya decíamos, ante el limitado presupuesto atrajimos a través de la OCDE llevamos 107 Congresos que nos han dejado una derrama muy importante aprovechando la infraestructura hotelera y gastronómica que ya existe en el Estado, y también se recurrieron a algunos mecanismos, una oficina en México que se encarga de promover todo este tipo de eventos nos ha ayudando, también hemos hecho mucha labor para que la conectividad se mantenga, por ejemplo, en las líneas aéreas, el 15 de este mes incluso habrá el arranque de un vuelo directo a Villahermosa-Mérida-Villahermosa, por la línea viva aerobús y hemos estado en contacto para mantener en un millón, uno punto tres millones de visitantes que por este medio nos visitan para que prolonguen por más de una noche su estancia, estos son entre otros los mecanismos que hemos hecho uso señor Diputado, muchas gracias. **PRESIDENTA:** le pregunto al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, ¿desea hacer uso de la réplica? **RÉPLICA DEL DIPUTADO RICARDO FITZ MENDOZA:** quisiera yo ampliar la pregunta si se puede. ¿en cuanto a los expositores que vienen a la Feria, ¿cuántos son de origen local tabasqueño y cuántos son de origen foráneo? La pregunta es en función de que si la Feria cumple un rol de fomento de la actividad económica de empresas locales. **PRESIDENTA:** Señor Secretario, se le concede el uso de la voz para su contrarréplica, hasta por 2 minutos. **SECRETARIO:** Perdón Diputada Presidente, bueno su asistencia en su gran mayoría de orden local, tenemos visitantes



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



internacionales e incluso, pero siguen siendo, perdón, eminentemente local, y que oportunidad tienen los expositores locales, todas, se ha registrado durante este tiempo una derrama de por lo menos de ocho veces de lo invertido en cada feria en hotelería, en gastronomía, en artesanías y para los visitantes que se quedan para ver las rutas locales. **PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario. Se le concede en este bloque el uso de la voz a la Diputada Sheyla Cadena Nieto para que formule su pregunta hasta por dos minutos. **PREGUNTA LA DIPUTADA SHEYLA CADENA NIETO:** muchas gracias, buenas tardes, señor Secretario el Gobierno del Estado tiene 25 fideicomisos, 4 de estos se relacionan con la Secretaría a su cargo, en este caso el FIDEET, el FET, el Fideicomiso para el Desarrollo Industrial del Estado de Tabasco, Fideicomiso de Promoción Turística para el Estado de Tabasco, como todos sabemos, diversos productores, empresarios, Cámaras y Consejos se han quejado de la forma en que han sido utilizados todos estos fondos, y más, cuando en 2017, por primera vez se hizo un convenio de más de 85 millones de pesos con el Instituto de Contadores Públicos de Tabasco en el cual aún no se han comprobado como tal el destino de por lo menos unos 50 millones de pesos, es decir, se ha arrastrado ya desde por varios años una carencia de transparencia de este Fideicomiso. Señor Secretario, mis preguntas son las siguientes ¿en qué estado va a dejar su administración a cada uno de los fideicomisos de su competencia? Y la segunda, ¿Por qué carecieron de viabilidad los entes que pudieron haberse beneficiado del fideicomiso? Esta segunda pregunta la hago referente al informe que usted nos presenta donde nos comenta que no hubo viabilidad, entonces, me gustaría poder escucharlo, muchísimas gracias. **PRESIDENTA:** Señor Secretario se le concede el uso de la voz para que responda la pregunta de la diputada Sheyla hasta por dos minutos. **SECRETARIO:** con mucho gusto, mire en cuanto a transparencia Diputada debo decirle que a partir de mi



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



estancia al frente de la Secretaría cada una de las actas de los fideicomisos de las reuniones del comité técnico son puestas también en el portal de la Secretaría, ahí pueden encontrar ustedes con el contenido de los acuerdos, de los montos que se aprueban y de otras que atañen a decisiones que allí se toman, estamos en una absoluta transparencia en ese respecto. En cuanto a lo que se ha hecho a lo que va del sexenio, se han pagado del FIDEET, que es principalmente el que da más recursos 262 proyectos con un monto de 1146.4 Millones de pesos y bien ha intervenido mayoritariamente los organismos con diferentes proyectos en esta siguiente semana tendrá lugar el séptimo foro empresarial de la COPARMEX en el festival del queso, la feria del chocolate, intervienen los organismos, cupulares, de los empresarios como organismos intermedios, debo decirle que a finales del 17, el FIDEET mantenía 32 proyectos pendientes de pago con un importe de 166 millones, nos dimos a la tarea de revisar a profundidad el tema y a la fecha se han concluido 11 y pagado por ahí de 86 millones de pesos, se cancelaron 8 de esos 32 por 45 millones por carecer de viabilidad, se procedió al cierre administrativo, es decir no tenían documentos no había manera de ir adelante con ellos, 7 con un importe de 20.7 millones, que además están observados por los entes fiscalizadores y subsisten seis por el orden de 14.2 millones de pesos que están en proceso de ejecución, eso en cuanto al FIDEET. Con mucho después podemos ampliarle la información.

PRESIDENTA: Diputada Sheyla, ¿desea hacer uso de la réplica?

DIPUTADA SHEYLA CADENA NIETO: Sí. **PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz para que formule su réplica hasta por dos minutos. **RÉPLICA DE LA DIPUTADA SHEYLA CADENA NIETO:**

Señor Secretario, hace unos momentos y todo viene relacionado, comentó que por así decirlo, al tema del petróleo afecta mucho al Estado pero Tabasco en este sexenio decreció un menos once por ciento mientras que Querétaro, que no depende del petróleo, creció un



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



ocho por ciento. Es verdad que Tabasco ha dependido de la industria petrolera por años pero que proyectos o políticas públicas implementaron para combatir estos terribles números, otra cosa, sabemos también según los números que aquí del informe del gobernador actual se dio, se ha comparado que en los últimos años la diferencia hace evidente una tendencia negativa en relación de a los proyectos del FIDEET, puesto que en el 2013 con este Fideicomiso se apoyaron 44 proyectos, en 2014, 53 proyectos, en el 2016, 72 proyectos, e incluso en el 2017, 25 proyectos y este año solamente fueron de enero a septiembre del 2018, 12 proyectos, ¿Qué es lo que ha estado pasando que ha carecido como tal, a que se debe que solo 12 proyectos hayan recibido el financiamiento del FIDEET cuando en otros años se lograron financiar hasta el 72 por ciento, digo, perdón, hasta con 72 proyectos? **PRESIDENTA:** Señor Secretario se le concede el uso de la voz para su contrarréplica hasta por dos minutos. **SECRETARIO:** con mucho gusto Diputada, en efecto, he ahí la clave, Querétaro es un Estado que ha desarrollado todo su potencial agroindustrial, manufacturero, es el Estado con mayor inversión sobre todo en tecnología, la aviación es para decirlo claro uno de los casos, Tabasco no lo tiene por es que iniciado alguna de mis intervención escrita en una serie de acciones en pro de colocar al Estado en el mapa tecnológico nacional pero esto se tarda, por eso hablo también de una generación no de un régimen, pasara el que viene y el que le suceda, y el siguiente por lo menos para que veamos si continúan este tipo de políticas, los resultados tangibles ya los tenemos, he dado cuenta de ello. Porque se aprobaron, debo decir también que hubieron cambios en la ley de hacienda del Estado que redujeron alrededor de 160 millones, que era el promedio que recibía el FIDEET, a 100 millones de pesos, esto derivó también en una reducción de los proyectos a financiar, de todas maneras, de enero a esta fecha hemos aprobado y pagado 101 millón de pesos en proyectos a través del



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

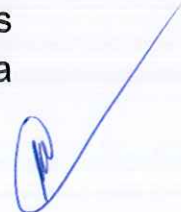
II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



FIDEET es decir, es una cantidad, aun dentro de la reducción del presupuesto disponible, muy considerable. **PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario. Agotada la lista de oradores de este tercer bloque, pasamos al cuarto bloque en el que y último bloque en el cual harán uso de la voz, una diputada del PRI y un Diputado de MORENA. Informo a la Asamblea, que se han registrado para intervenir en este bloque, los siguientes Diputados: por la Fracción Parlamentaria del PRI la Diputada Katia Ornelas Gil y por la Fracción Parlamentaria de MORENA el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera. Diputada Katia Ornelas Gil se le concede el uso de la voz para que formule su pregunta, hasta por 2 minutos. **PREGUNTA LA DIPUTADA KATIA ORNELAS GIL:** Muchas gracias Presidenta, con el permiso de la Comisión y de los presentes, bienvenido sea Secretario, conforme al anexo de ejecución para el ejercicio fiscal 2017, para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa celebrado por el Instituto Nacional del Emprendedor y el Estado de Tabasco, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha cinco de enero de 2018, el Instituto Nacional del Emprendedor y la Secretaría a su cargo acordaron realizar una aportación conjunta e inicial de hasta 18 millones 571 mil 428 pesos con 57 centavos para asignación de apoyos de carácter temporal para los proyectos de carácter estatal que sean elegidos conforme a las reglas de operación del Fondo Nacional del Emprendedor y demás disposiciones legales aplicables. Al respecto, ¿podría indicarnos si ya se ejercieron esos recursos y como se distribuyeron? **PRESIDENTA:** Señor Secretario Wilver Méndez Magaña se le concede el uso de la voz para que responda la pregunta, hasta por 2 minutos. **SECRETARIO:** Muchas gracias, en efecto Diputada, esto que usted dice es así de exacto, algunos ya se ha entregado la parte correspondiente al Gobierno del Estado, puedo citar el caso de Exótica Textil que se cubrió totalmente a lo que ellos correspondía, algunos están en proceso como los que corresponden a





Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



los que tienen como organismo intermedio el Instituto Superior de la Sierra para 13 mipymes, como los que le serán entregados en brevísimo tiempo a la CANACO de Cárdenas como organismo intermedio también, para beneficiar a 50 mipymes, otros ante el retiro del recurso federal, por acercarse ya el tiempo en que todo el sistema federal tiene que hacer cierre por entrega de administración y se están financiando con recurso federal proyectos como el de transformación de la Chigua (ininteligible) en un proceso agroindustrial y otro relativo a las adecuaciones para la central de abastos de Villahermosa para continuar con su mejoramiento. **PRESIDENTA:** le pregunto a la Diputada Katia Ornelas Gil ¿desea hacer uso de la réplica? **DIPUTADA KATIA ORNELAS GIL:** Si. **RÉPLICA DE LA DIPUTADA KATIA ORNELAS GIL:** Solo para precisar Secretario ¿se ejecutó todo el recurso? **PRESIDENTA:**, se le concede el uso de la voz al Secretario para su contrarréplica, hasta por 2 minutos. **SECRETARIO:** No, desde luego, por lo que hace a la inversión Federal por la razón que ya le comentaba, pero por lo que hace al Gobierno del Estado se ejecutarán incluso el de la Chigua y el de la central de Abasto que se empezará o se entregará el recurso estatal en lo que resta de este año, el proyecto tendrá que terminarse por necesidad para el año que viene pero el Gobierno del Estado entregará el recurso que le para la Chigua es 5.6 millones de pesos y para la Central es 1.6 millones. **PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario. Se le concede el uso de la voz para que formule su pregunta, hasta por dos minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, de la Fracción Parlamentaria de MORENA. **PREGUNTA EL DIPUTADO CHARLIE VALENTINO LEÓN FLORES VERA:** Retomando, señor Wilver, muchas gracias señor Secretario por acompañarnos a esta comparecencia, agradeciendo a la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turismo que lo representa por la Diputada Mayté Zapata, muchas gracias y a todos los compañeros Diputados



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

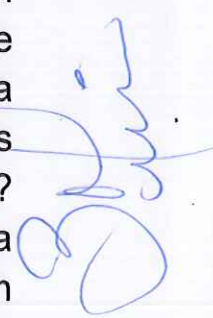
**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



que nos acompañan aquí, retomando la exactitud del número de hectáreas, señor Secretario con todo respeto que usted se merece y en valor en centavos es una cortina de humo, un distractor, no basta, un perito local de todas las certificaciones que se tengan, suena a acuerdos entre cuates, porque no se buscó una institución calificada y si es importante nos diga si hay dinero federal en la compra, de no ser así, las reglas cambian, nadie nos está informando, por el contrario, nosotros estamos enterados. En la materia de Turismo, el sexto informe de Gobierno habla de muchos y excesivos apoyos y financiamientos de este rubro pero definitivamente solo lo pudieron ver las aves de mal agüero de nuestro edén, el sexto informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto nos resalta la invasión, la inversión perdón y financiamiento en programas como de, ven a comer, dirigidos a restaurantes que nadie vio, en particular el Programa de Financiamiento de Turismo Real, el Programa de Desarrollo Comunitario, el Programa Mejora Tu Hotel, la certificación de 36 playas y 32 centros turísticos, la realización y ejecución de diversos proyectos y financiamientos a través de FONATUR, señor Secretario, con todo el respeto me dirijo hacia usted, tiene totalmente el conocimiento de los montos exactamente que invirtió la Federación como el Gobierno del estado, habiendo una cantidad significativa de programas, apoyos y fondos en materia a nivel federal ¿nos podría indicar cuantos de estos beneficiaron al Pueblo de Tabasco y cuantos fueron gestionados por ustedes en su preocupación y compromiso?

PRESIDENTA: Señor secretario se le concede el uso de la voz para que responda la pregunta hasta por dos minutos. **SECRETARIO:** con mucho gusto, señor Diputado me veo en la obligación de rechazar que lo pagado por el terreno de la zona económica especial sea una cortina de humo, fueron pagados en pesos y centavos constantes y sonantes, es recurso del estado exclusivamente, procedente del ramo 28 para la superficie de 80 hectáreas, en cuanto a los avalúos repito lo





Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

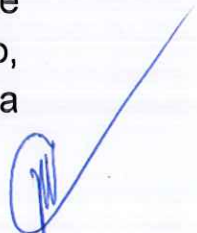
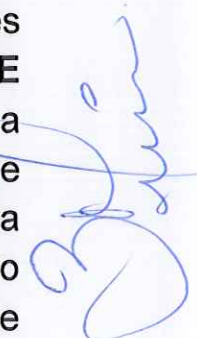
II DISTRITO

**COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO
DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



que ya dije, sino se aceptan los avalúos de estas personas que están registradas en un instituto, el COREVAT y registradas, por otra parte, en el Colegio de Valuadores, registro este último, con el que pueden ser aceptados como peritos en juicios, vélgase la redundancia, judiciales, pues no veo donde puedan ser aceptados, tienen toda la legalidad del mundo señor Secretario, en cuanto a Turismo nosotros en 13 y 14 tuvimos participación Federal en los proyectos que se hicieron en la zona Arqueológica de Comalcalco, en las Empresas Turísticas que están algunas a lo largo del río que atraviesa Teapa, que se ha convertido en un lugar muy turístico, hasta 18 volvimos a presentar seis proyectos que están con sus proyectos ejecutivos y que dejaremos para la siguiente administración y se los hemos dado ya a conocer a la Comisión de Transición que estuvo con nosotros platicando al respecto del trabajo de la Secretaría y también nos dio la Secretaría Federal de Turismo el 17, perdón en 18, y en algunos años anteriores recursos para capacitación, debo decirle que el 17 la misma Secretaría agrego a Tabasco con mayor capacitación con recursos propios, capacitación turística. **PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario. Le pregunto al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera si desea hacer uso de la réplica. **EL DIPUTADO CHARLIE VALENTINO LEÓN FLORES VERA:** Señora Presidenta vamos a pasar a la próxima pregunta. Dentro del sexto informe de Gobierno se observa una cifra muy preocupante, en el 2017 con afluencia hotelera dio un total de 800 mil catorce, 814 mil 115 turistas y en el 2018 solo pudimos percibir 641 mil 142 turistas, esto quiere decir que más de 152 mil personas que vinieron al Estado el año pasado decidieron no regresar este año, incluso las afluencias del 2018 también es menor a las del 2016 y la del 2015, es decir, en forma decreciente, definitivamente coordinador, señor Secretario me cabe mencionar que nuestro Estado la luz ha dejado de brillar, el turismo ha desaparecido, esto ha generado cierres en hoteles, restaurantes y ventas directas a





Poder Legislativo del Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



[Handwritten mark]

los comercios siendo esto un golpe mediático y contundente asestado al corazón de nuestra economía, podemos comparar países que son potencias mundiales pero el turismo en una fuente clara para fortalecer su economía e incluso países que no necesitan ni cuentan con nivel industrial como el País de Costa Rica pero son una industria del turismo en cual son una potencia turística mientras el resultado de nuestro Estado tenemos un turismo golpeado por el peligro, por los altos precios un turismo desaparecido las tradiciones han muerto y hoy totalmente en los abismos se habla de beneficios que quedan no hay más de solo un sueño de la historia ¿a qué se debe esta pérdida de turistas?, ¿Por qué la Secretaría no ha podido diseñar estrategias, programas o atractivos que permitan por lo menos retener los turistas interesados en nuestro Estado? Ya conocemos la respuesta, pero ¿tendría la gentileza señor Secretario de contestarme esa pregunta?

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al señor Secretario Wilver Méndez Magaña para que conteste, esta, su contrarréplica hasta por dos minutos. **SECRETARIO:** Gracias Diputada Presidenta, Diputado la diferencia se debe simplemente a que la cifra del 2018 es con corte al mes de septiembre, estimamos que a finales de este año igualará la del año pasado y debo añadir que en la caída de la ocupación hotelera no solo es el turismo el que sino en un gran porcentaje los visitantes de negocios, la caída de la actividad petrolera por parte de PEMEX tiró del 100 por ciento al 40 por ciento la ocupación hotelera, precisamente a partir de ello los hoteleros, los restauranteros y el Gobierno del Estado han venido haciendo esfuerzos por aumentar por otras vías la de visitantes extranjeros, visitantes al Estado, pero le puedo decir ya que la cifra de visitantes totales a Tabasco por la vía aérea registrada septiembre 800 mil, diferenciados, no todos son turistas se están recuperando de quienes nos visitan o por otras razones y eso, esa cifra no es nuestra, es de las autoridades que tienen que ver con el transporte aéreo. Entonces, no hay tal baja de

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Poder Legislativo del Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



[Handwritten signature]

turistas por las razones que ya le expreso y en lo que hemos visto en estos años no es porque baje el turismo es porque en general porque bajo el nivel de asistencia de quienes venían a hacer negocios con PEMEX, se recuperará en la medida en que las empresas que lleguen, que están llegando con la reforma energética tomen su dimensión y su dinámica. **PRESIDENTA:** Gracias señor Secretario. En virtud de que se han agotado los bloques y las listas de diputadas y diputados para formular preguntas, se declara agotado este punto; por lo que esta Presidencia reconoce al Licenciado Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, por su disposición para comparecer ante esta Comisión Ordinaria y explicar el estado que guarda su respectivo ramo y responder a los cuestionamientos de las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Gobierno del Estado de Tabasco. Señor Secretario, muchas gracias. Agotados los puntos del orden del día y para dar por finalizados los trabajos de esta Comisión, solicito a los presentes ponernos de pie. **Siendo las trece (13) horas con treinta y ocho minutos (38) minutos del día 26 de noviembre del año 2018, declaro clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de esta Honorable Legislatura. A todos los presentes, a todos los medios de comunicación Muchas Gracias.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Poder Legislativo del
Estado Libre y

DIP. MARIA ESTHER ZAPATA ZAPATA

II DISTRITO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,

ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO

DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO




Firman diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.-----


Diputada María Esther Zapata Zapata.
Presidenta.

Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.
Secretaria.

Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.
Vocal.


Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.
Integrante.


Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández.
Integrante.